



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ASUNTO: INVITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCION I, 27 FRACCION II, 41, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LE INVITO A USTED A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN **MPN-DOP-SEBISED-H. AYTO -002/2025** RELATIVO A **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA CIUDAD DE EL SALTO PUEBLO NUEVO**

LO ANTERIOR SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FISE 2025 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE ACUERDO A LAS APORTACIONES DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2025.

LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES UBICADA EN PLANTA ALTA EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON CANELAS COL. BENITO JUAREZ S/N, ZONA CENTRO EN EL SALTO PUEBLO NUEVO, DGO., C.P. 34950, MISMAS QUE PODRAN OBTENERSE EN HORARIO DE OFICINA DE 9:00 AM A 4:00 PM DE LUNES A VIERNES.

LOS EVENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1	INVITACIÓN A CONTRATISTAS	14 DE ABRIL DEL 2025	
2	VENTA DE BASES*	18 DE ABRIL DEL 2025	
3	VISITA A LA OBRA	21 DE ABRIL DEL 2025	10:00 HRS.
4	JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE ABRIL DEL 2025	11:00 HRS.
5	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	30 DE ABRIL DEL 2025	11:00 HRS.
6	FALLO	30 DE ABRIL DEL 2025	14:00 HRS.
7	FIRMA DE CTO.	30 DE ABRIL DEL 2025	15:00 HRS.
8	FECHA DE INICIO	5 DE MAYO DEL 2025	
9	FECHA DE TERMINO	31 DE JULIO DEL 2025	

DE SER ACEPTADA ESTA INVITACIÓN DEBERÁ NOTIFICARSE POR ESCRITO SU DECISIÓN DE PARTICIPAR, QUEDANDO OBLIGADO A OBSERVAR LA CALENDARIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE MANERA PUNTUAL A CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SEÑALADA EN LAS BASES PARA SU COTEJO EN CASO DE SERLE ADJUDICADO EL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN.

ATENTAMENTE

CD. EL SALTO PUEBLO NUEVO DGO., A 14 DE ABRIL DEL 2025

C.P. ADRIAN NOEL CHAPARRO GANDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL